



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/063/14

ASUNTO: Registro a Exámenes
Extraordinarios segundo
periodo ciclo escolar 2013-2014

**Directores Técnicos de las Instituciones con Estudios
Incorporados a la UNAM
de nivel Bachillerato y Licenciatura
P r e s e n t e s**

De acuerdo con el calendario administrativo, el registro a exámenes extraordinarios del segundo periodo del ciclo escolar 2013-2014, se realizará en las siguientes fechas:

- ❖ Nivel Bachillerato el 18 junio
- ❖ Nivel Licenciatura el 19 de junio

A partir del 23 de junio, todos los exámenes extraordinarios deberán ser registrados **con 48 hrs. previas a la aplicación del mismo**, con la finalidad de evitar el pago de trámite extemporáneo.

Así mismo, del **30 de junio al 2 de julio** del año en curso, entregar en el Departamento de Registro y Control Escolar, el listado de registro de exámenes extraordinarios, en dos ejemplares originales, con el número de folio de pago.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al departamento de Registro y Control Escolar, al número telefónico 5622-6044, o bien al correo electrónico controlescolar@dgire.unam.mx

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D.F., 9 de junio de 2014
El Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

RJS/GCA/LGQ